

There are no translations available.

Autor: Santiago MARTÍN, sacerdote

La cumbre sobre pederastia en la jerarquía de la Iglesia, que se ha celebrado en Roma, ha tenido como concepto clave por parte de los organizadores la “sinodalidad”. Según ellos, si hubo o hay sacerdotes que abusaron de menores es porque tenían un concepto clerical de su sacerdocio, es decir que pensaban que por ser sacerdotes podían hacer lo que quisieran con los laicos, incluidos los niños. Y si hubo o hay obispos que hacían la vista gorda y no actuaban contra los sacerdotes pederastas, eso se debió al mismo motivo.

El clericalismo -el sacerdocio entendido como un poder absoluto sobre los fieles- es la causa de lo que ocurrió. Repito, según los organizadores del evento. La solución, también según ellos, es la “sinodalidad”, que viene a ser lo contrario: tomar las decisiones en común, escuchar a los laicos, hacer una Iglesia más participativa, más colegial. Las cuatro grandes figuras que han llevado adelante este congreso -Tagle, Cupich, Gracias y Scicluna- han quitado importancia al hecho de que la mayoría de las víctimas sean varones y por lo tanto los abusos hayan sido cometidos por sacerdotes homosexuales (un 80 por 100). Monseñor Scicluna llegó a afirmar que “no existen condiciones como la homosexualidad o la heterosexualidad que predispongan al pecado”.

El cardenal Cupich, por su parte, además de insistir en que “los fallos en el control se han debido en gran parte a los defectos del modo en que actuamos” (clericalismo), ha podido presentar su proyecto de cómo debería ser el control sobre los propios obispos, proyecto que no le fue aceptado en la Conferencia Episcopal norteamericana. Para él, y todo parece indicar que lleva el aval del Vaticano, los laicos no deben intervenir ni en la investigación ni en el juicio sobre los obispos que, por acción o por dejación, hayan obrado mal. Al sacerdote le debe investigar su obispo, al obispo le debe investigar su arzobispo y, si es un arzobispo, le debe investigar un obispo jubilado de su provincia eclesiástica; después, esa investigación se manda a Roma y allí deciden.

Junto a esto, merece la pena destacar que no hay conclusiones en esta cumbre episcopal sobre la pederastia en el clero. Precisamente como ejercicio de esa “sinodalidad”, lo que se buscaba era conseguir una especie de “lluvia de ideas” para que luego, en cada Conferencia Episcopal, se tomaran las decisiones oportunas. Me parece importante destacar que dentro de esa lluvia de ideas está la de que es necesario proteger la presunción de inocencia de los

sacerdotes acusados, así como si el castigo a imponerles -la reducción al estado laical- debe ser definitivo o sólo temporal.

Los comentarios de distintos analistas sobre esta importante reunión van del blanco al negro, con pocos grises. Para unos ha sido extraordinaria y utilísima y para otros no ha servido para nada. Mientras que unos lamentan que no se haya planteado la relación entre homosexualidad y pederastia, otros consideran que eso era innecesario. El encuentro en realidad ha estado más centrado en el método -cómo afrontar los problemas- y por eso se ha incidido en el clericalismo como culpable y en la sinodalidad como solución, que en el fondo -cuáles son las causas de esos problemas-.

Si nos atenemos a los datos, el pico de abusos empezó en los años inmediatamente anteriores al Concilio Vaticano II y llegó a su cumbre en las dos décadas posteriores. Es decir, cuando se derrumbó la disciplina eclesial -incluida la celebración respetuosa de la liturgia y el uso del vestido clerical-, se abandonó masivamente la vida espiritual por parte del clero y se mundanizó la vida de la Iglesia, entonces se produjeron la mayoría de los abusos. Todo esto actuaba como un dique, como un freno, como un control interno presente en la conciencia de la persona. Cuando ese dique se rompió, lo que estaba dentro salió a la luz con una fuerza terriblemente destructora. Por eso creo que, si la respuesta es aumentar la vigilancia, los controles y los castigos, se estarán aplicando medidas buenas pero insuficientes. El problema no está sólo en la forma en que se actuó, sino en las causas que llevaron a tantos sacerdotes a cometer delitos horribles. Sin descuidar las formas, hay que ir a las causas. Y eso significa más espiritualidad en los sacerdotes y menos soledad. Por ejemplo, en Alemania la mitad de los sacerdotes no reza ni se confiesa nunca -declarado eso por ellos mismos-, además de vivir solos y con mucho dinero. No es de extrañar que en Alemania hayan sido acusados de pederastia 1670 sacerdotes, mientras que en España -donde también hay mucho que hacer en lo concerniente a aumentar la espiritualidad del clero y disminuir su soledad- sólo haya habido 33 sacerdotes condenados, de los 82 casos denunciados desde 1986, y eso sobre un total de 45.155 casos de abusos a menores que han sido llevados a los tribunales, la mayor parte de los cuales han tenido lugar en las propias familias.

Es necesario crecer en "sinodalidad", aumentar los controles y la vigilancia, pero sobre todo hay que ir a la raíz del problema. Y en la raíz está la profunda secularización que tanto daño ha hecho y sigue haciendo a la Iglesia en su conjunto y al clero en particular. Sin un esfuerzo de conversión permanente, sin la ayuda de la gracia que nos viene a través de los sacramentos -de manera singular la confesión-, sin oración, no podemos vencer a las tentaciones, del tipo que sean. La vieja lección dada por el asesinato de Abel a manos de Caín es que cuando el hombre se aleja de Dios se convierte en el asesino de su hermano.